



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2010 – 2016
PERÍODO LEGISLATIVO 2015-2016
ACTA NO. 0022

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015
SESION ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2015
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

ACTA DE INSTALACIÓN

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 9:15, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA DIECISÉIS (16) DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015), DOMINGO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

(SE CONFORMÓ UN BUFETE PROVISIONAL, PROCEDIENDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, INTEGRADO POR EL SENADOR DE MÁS EDAD, SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE Y LOS DOS SENADORES MÁS JÓVENES, SEÑORES TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN Y LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, COMO SECRETARIOS)

1. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (30)

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	: PRESIDENTE PROVISIONAL
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO PROVISIONAL
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO PROVISIONAL
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

YVONNE CHAHÍN SASSO

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUIZTA

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

REINALDO PARED PÉREZ

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLÍDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (02)

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Comprobado el quórum reglamentario, procedemos a dejar abiertos los trabajos de instalación para el Período Legislativo siguiente.

Hora: 9: 15 A. M.

(EL SENADOR PRESIDENTE PROVISIONAL, FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, DEJA FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 31, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL: Solicitamos al Secretario, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, proceder a leer los artículos 89 y 90 de la Constitución dominicana.

SENADOR SECRETARIO DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO:

Artículo 89. Duración de las Legislaturas. *“Las cámaras se reunirán de forma ordinaria el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año. Cada legislatura durará ciento cincuenta días. El Poder Ejecutivo podrá convocarlas de forma extraordinaria”.*

Artículo 90. Bufetes Directivos de las Cámaras. *“El 16 de agosto de cada año el Senado y la Cámara de Diputados elegirán sus respectivos bufetes directivos, integrados por un o una presidente (a), un o una vicepresidente (a) y dos secretarios o secretarias”.*

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL: Procedemos a otorgar la palabra al bloque del Partido de la Liberación Dominicana, para que presente su Vocero y Vice Vocero.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenos días, honorables senadores y senadoras. Nos complace informarles que el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana en el Senado, ha decido presentar, elegir como Vocero del Bloque, al Honorable Senador por la Provincia Elías Piña, Adriano de Jesús Sánchez Roa, y como vice Vocero, al Honorable Senador por la Provincia Hato Mayor, Rubén Darío Cruz Ubiera, y como Secretaria del Bloque del PLD, a la Honorable Senadora de El Seibo, la señora Yvonne Chahín Sasso. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL: Procedemos ahora a otorgar la palabra a los honorables

senadores y senadoras que deseen presentar planchas para conformar el Bufete Directivo definitivo.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenos días, Presidente en Funciones, Senador Félix María Vásquez Espinal, secretarios en funciones, Luis René Canaán Rojas, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, saludos, distinguidos y honorables senadores. Queremos en esta ocasión y apegados al gran trabajo realizado por este Bufete Directivo, que estuvo en el Período Legislativo 2014-2015, presentar la siguiente propuesta para integrar el Bufete Directivo del Período Legislativo 2015-2016, presentamos como propuesta:

Para la Presidencia del Senado, a la Lic. Cristina Altagracia Lizardo Mézquita, Senadora por la Provincia Santo Domingo;

Para Vicepresidente, al Senador por la Provincia Puerto Plata, Senador Francis Emilio Vargas Francisco;

Para Secretaria, la Senadora por la Provincia La Romana, Senadora Amarilis Santana Cedano;

Para Secretario, al Senador por la Provincia Santiago Rodríguez, Antonio de Jesús Cruz Torres.

Presentamos esta propuesta, en virtud de que consideramos que han hecho un trabajo extraordinario y merecen que los distinguidos colegas senadores, los podamos proponer, por un lado y también escoger para este año legislativo tan importante, para continuar la labor que han venido haciendo el Honorable Bufete Directivo, que hoy sometemos. Muchas gracias.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: En vista de que no hay más planchas presentadas, sometemos a votación la plancha sometida por la Bancada del Partido de la Liberación Dominicana, que propone lo siguiente:

- La Lic. Cristina Lizardo Mézquita, como Presidenta del Senado.
- El Dr. Francis Emilio Vargas Francisco, como Vicepresidente del Senado,
- La Dra. Amarilis Santana Cedano, como Secretaria,
- Y al Senador Antonio Cruz Torres, como Secretario.

Los honorables senadores y senadoras que estén de acuerdo con la plancha propuesta, que lo expresen levantando su mano derecha.

28 VOTOS A FAVOR, 28 SENADORES PRESENTES.

APROBADA

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Procedemos ahora a llamar al Bufete Directivo presentado, para su juramentación.

(EL PRESIDENTE PROVISIONAL, SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PASA A JURAMENTAR A LA PRESIDENTA ELEGIDA EN DICHA PLANCHA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO:)

(FORMULA EL JURAMENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

“Juro ante Dios, ante la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo; si así lo hicieréis, que Dios y el pueblo os lo premien, y si no, que os lo demanden”

(AHORA PROCEDE LA PRESIDENTA, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, YA JURAMENTADA, A JURAMENTAR AL VICEPRESIDENTE Y A LOS SECRETARIOS CON LAS MISMAS PALABRAS QUE ÉSTA SE JURAMENTÓ)

SENADORA PRESIDENTA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA:

Declaro solemnemente constituido el nuevo Bufete Directivo, que regirá para el período de agosto 2015 a agosto 2016, dando en consecuencia inicio a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2015. Vamos entonces a invitar a los señores senadores y senadoras, al Bufete Directivo, a los invitados e invitadas, ponerse de pies a los fines de escuchar las salvas de 21 cañonazos y las notas del Himno Nacional.

(EN ESTE INSTANTE SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y LAS

21 SALVAS DISPARADAS POR EFECTIVOS DEL EJÉRCITO NACIONAL, LAS CUALES LOS SEÑORES SENADORES Y TODOS LOS PRESENTES ESCUCHAN DE PIES)

SENADORA PRESIDENTA: Muy buenos días, honorables miembros del Bufete Directivo, Senador Francis Vargas Francisco, Vicepresidente del Senado; Senadora Amarilis Santana, Secretaria; Senador Antonio de Jesús Cruz, Secretario; honorables senadoras y senadores; a los Secretarios y Secretarias Técnico Legislativa; a los funcionarios y funcionarias del Senado; invitados e invitadas especiales; amigos, amigas de la prensa.

Al inicio de estas breves palabras, deseo agradecer a Dios por el regalo que nos hace al hacer posible este encuentro en una fecha tan especial.

Quiero dar gracias a mi Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y su Comité Político, y, de manera muy especial, a todos ustedes, queridas y queridos colegas, por el honor que me han conferido, junto al Honorable Bufete Directivo que me acompaña, para, nueva vez, dirigir las labores del Honorable Senado de la República Dominicana.

Gracias del alma.

El inicio de cada nueva legislatura representa un gran reto. He confirmado que asumir y representar en esta posición constituye un gran reto, una tremenda responsabilidad.

Sin embargo, la tranquilidad y el sosiego nos acompañan, ahora más que nunca, pues dado el nivel de integración que durante los últimos nueve años hemos ido mostrando, podemos afirmar que el Senado de la República sigue siendo la institución que representa, en el plano simbólico, la afirmación cierta y palpable de nuestro sistema democrático.

Somos la esencia manifiesta del cimiento constitutivo de la democracia, ya que, a través del Senado, la nación siente garantizada plenamente su capacidad de expresarse, de definir nuevos proyectos de convivencia colectiva, de integrar concepciones e intereses, de limitar un espacio para la canalización pacífica de las diferencias, tensiones y conflictos; y de ver con sentimientos de fe y claridad nuestro porvenir.

El Senado es, junto a la Cámara de Diputados, defensor y depositario de nuestra democracia.

Para cada integrante del Senado de la República constituye un altísimo privilegio, compromiso y honra representar a los habitantes de nuestras respectivas provincias.

Es nuestro deber proteger, en nombre de nuestros representados, nuestra soberanía; que es la soberanía del pueblo dominicano y la soberanía que nos legaron nuestros y nuestras ilustres próceres que ofrendaron sus vidas por la justicia social, la independencia, el orgullo y la libertad.

Cada Senadora y Senador de la República tenemos, en primera persona, un contrato de responsabilidad política, ética y moral con nuestras provincias y con el país en su conjunto. Es "*un contrato inagotable*" con los niños, niñas y adolescentes; con los jóvenes, hombres y mujeres; y con nuestros mayores, que a final de cuentas, son los verdaderos dueños del poder que representamos y a quienes nos debemos en cuerpo y alma. Así lo manda la Constitución y así lo aconsejan nuestra conciencia y nuestra vocación de servir a los demás.

Hoy, 16 de agosto, evocamos, en patriótica celebración, nuestra "Gesta Histórica de la Restauración de la Independencia Nacional".

Somos hijos e hijas del fuego comprometido que se prendió la noche del 27 de febrero de 1844, cuya flama, jurada inextinguible, fue necesario reencender el 16 de agosto de 1863.

Recordemos, tal y como nos cuenta el Profesor Juan Bosch, nuestro Maestro y Guía, que la lucha del pueblo dominicano contra la Anexión a España se inició el mismo día en que se realizó el acto de anuncio de tal oprobio en la Catedral.

Que entre el 18 de marzo de 1861, fecha de aquella ignominia, y el 16 de agosto de 1863, inició de la gesta redentora, hubo mucha sangre derramada y que cayeron muchos mártires de la generación de jóvenes trinitarios y patriotas, opuestos ideológicamente, de manera abierta, al inconsulto caudillo, Pedro Santana.

En ese grupo de jóvenes patriotas se incluyeron a José María Cabral y Francisco del Rosario Sánchez, en el Sur.

En cuanto a Francisco del Rosario Sánchez, Padre de la Patria, recordemos que fue apresado en la comunidad de Juan Santiago-Hondo Valle y llevado en calidad de detenido y sometido al fusilamiento por parte del gobierno de Santana en San Juan de la Maguana.

Matías Ramón Mella también mostró públicamente su desacuerdo con la anexión y fue apresado y expulsado del país.

El 16 de Agosto de cada año, debemos recordar con respeto y admiración, un aniversario más de esta gesta y muy especialmente a **Gregorio Luperón**, quien supo poner en práctica la guerra de guerrillas contra su oponente, en este caso el Ejército español, escribiendo con su valor una página colosal de nuestra historia que aconteció hace apenas hoy, ciento cincuenta y dos años.

Recordemos también en esta ocasión, con aprecio y gratitud, a los coroneles Santiago Rodríguez, José Cabrera y Benito Monción, al capitán Eugenio Belliard, Segundo Rivas, Alejandro Bueno, Palilo Reyes, al

abanderado Juan de Mata Monción, al español Angulo, quien hacía la corneta, al artillero San Mézquita, Tomás Aquino Rodríguez y Sotero Blan y Juan de La Cruz Álvarez, quienes dieron inicio a la gesta restauradora.

El resto, aparte de los que estaban en territorio haitiano, estuvo constituido por Juan A. Polanco y Pedro A. Pimentel, quienes esperaban en suelo dominicano.

Todos los que estaban en Haití, cruzaron la frontera el 16 de agosto e inmediatamente se internaron en Santo Domingo y la primera acción fue la toma del Cerro del Capotillo español; allí se enarboló la bandera dominicana, que había sido confeccionada por Humberto Marzán, antiguo residente en Haití y fervoroso partidario de las acciones restauradoras.

Así quedó formalmente proclamada, nuevamente, nuestra Independencia, el 16 de agosto de 1863, con el **Grito de Capotillo**.

¡Saludemos hoy a nuestros y nuestras héroes!

¡Benditos y benditas sean!

¡Viva la Independencia Nacional!

¡Viva la Gesta de la Restauración!

¡Viva la República Dominicana, Libre, Independiente y Soberana!

Gracias. Muchas Gracias.

¡Que Dios les bendiga!

SENADORA PRESIDENTA: Honorables senadores y senadoras, con esta participación concluimos la convocatoria del día de hoy; pero antes, debo informales que hemos constituido una Comisión para depositar en el Panteón Nacional una ofrenda floral y que esta comisión estará encabezada por los honorables senadores:

Francis Emilio Vargas Francisco,
Amarilis Santana Cedano,
José María Sosa Vásquez
Manuel de Jesús Güichardo Vargas.

Vamos a cerrar la Sesión del día de hoy, y les vamos a convocar, formalmente, a la Sesión Ordinaria para el próximo 19 de agosto de 2015, a las 4 horas de la tarde. Muchas gracias.

SE CIERRA ESTA SESIÓN,

HORA: 9:40 A. M.

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
Representante Provincia Santo Domingo
Presidenta.-

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Representante Provincia Santiago Rodríguez
Secretario.-

AMARILIS SANTANA CEDANO
Representante Provincia La Romana
Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

LIC. INÉS MARÍA RODRÍGUEZ M.
Taquígrafa-Parlamentaria.

